Año XII. Palma 19 de Abril de 1884. Núm. 16.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION Y único punto de suscricion.	Precios de suscricion.
YESEROS 9, entresuelo.	*Odon-Colom n.° 34.-1.° derecha.*	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella. —D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

SÚPLICA.

Dice el art. 7.° del R. D. de 27 de Abril de 1877:

«Cada dos años, á contar desde la formacion del escalafon general de cada provincia, se cubrirán con arreglo á las disposiciones de este decreto, las vacantes que hubiesen ocurrido.» El escalafon de esta provincia se publicó en 16 de Agosto de 1877, habiendo ocurrido desde entonces vacantes, sin que se hayan cubierto. En su consecuencia, pues;

Suplicamos á la M. I. Junta provincial de I, P. se sirva dar cumplimiento al precitado art. 7.° de 27 de Abril de 1877, lo cual, siendo justicia, le agradecerá como favor el MAGISTERIO.

LOS NIÑOS QUE FUMAN.

Quiero suponer, amigo lector, que mas de una vez te ha ocurrido en que más embebido ibas en tus pensamientos, pararte resueltamente

en medio de la calle un rapazuelo liliputiense, un aspirante á hombre grande y con mucho ap omo, por su parte y no poca suspension por la tuya, pedirte con buenos modos que le deslumbre para un mal trabado pitillo, que desgarbadamente sostiene con la izquierdá mano el postulante, entre afanoso y corrido de la viril empresa que acomete.

Quiero suponer, además, que ante esta peticion del mocosuelo, que tan á deshora pretendió entrar en el gremio de los fumadores de *talla* (y doy de barato si accediese ó no á ella, que esta es cuestion de gustos y hasta de humor del momento, mediste el diminuto postulante de piés á cabeza con mirada atónita y reparando en su exterior raquítico y en la palidez y demacracion de aquel semblante de niño viejo, movido á lástima, le díste entre los pliegues de una suave reconvencion por el uso prematuro del tabaco al que no tiene derecho, el excelente consejo de que renunciase á esa, para él, tan perniciosa costumbre.

¡Bendito seas mil veces, si tal hiciste y plegue á Dios que otro tanto hagan siempre todos aquellos que en lances de este género vengan á encontrarse!

De mi sé decirte que, á puro reincidir en tales encuentros, y bien penetrado del mal tercio que á su jóven organismo hacen, inconscientemente por supuesto, esos chiquillos en quienes el prurito de hombrearse, ó el contínuo ejemplo que les dan los mayores despierta á deshora ese pujo de chupar la breva, he creido caso de conciencia unir mi débil voz á la más robusta y autorizada de algunas lumbreras de la Higiene dedicando, al efecto, la presente revista á los *niños fumadores.*

En pocas materias se ha visto tanta diversidad de opiniones como respecto de los efectos del tabaco sobre el organismo, y de costumbre ó hábito (que *vicio* no alcanza á serlo) de fumar.

Así, mientras unos tienen el tabaco por una planta benéfica é irreprochable, consuelo de afligidos y recurso precioso para procurar reposo al espíritu, conceptuándola, en una palabra inofensiva bajo todos conceptos, sus adversarios, por el contrario, fulminan contra ella el terrible anatema, achacándola la maternidad de todas las enfermedades que asaltan á la mitad fuerte de la humanidad y piden que se proscriba absolutamente su uso.

Así está hace ya muchos años el pleito entre los fumadores impenitentes y los que tienen horror á la *nicotina tabacum*, pleito que es facil no llegue jamás á fallarse, á semejanza de aquel otro pleito del matrimonio, que vienen sosteniendo los panegiristas del indisoluble lazo con los partidarios de la vida alegre y de la autonomia individual.

Pura cuestion de idiosincracia.

Mas, volviendo á nuestro tema, es claro como la luz del dia que hay exageracion en los dos campos en que el tabaco ha dividido á la humanidad masculina, por más que deba reconocerse que son en número crecido los accidentes é inconvenientes, por lo ménos, que el uso del tabaco lleva consigo.

«Aquel que fuma por vez primera, decia en su tiempo Boerhave describiendo los primeros efectos del tabaco en el fumador neófito, experimenta en todo su sér una crisis profunda, seguida de náuseas, vómitos, vértigos, zumbidos de oido, deposiciones, embriaguez y á menudo síncopes.»

Ahora bien; *á priori*, paréceme que una sustancia capaz de determinar tales efectos, no solamente es inofensiva, sino que debe ejercer necesariamente una influencia deletérea más ó ménos profunda y más ó menos ostensible, segun los individuos, sobro la mayor parte de los funciones del organismo.

Y, en efecto; los trabajos de fisiologia experimental han evidenciado en nuestros tiempos que la nicotina debe colocarse, segun la clasificacion de M. German Sée, entre los venenos vaseulares, como el bromuro potásico y los venemos cardíacos, como por ejemplo, la digital.

La nicotina, como la belladona, viene á incluirse en la clase de los venenos que obran á un tiempo mismo sobre el corazon y sobre los vasos, ó sea la clase de venenos vásculos-cardiacos.

Por otra parte, la observacion clinica ha venido á confirmar las hipótesis que han engendrado los experimentos autedichos, pudiendo citar aquí, entre los accidentes que acompañan y caracterizan el nicotismo agudo: el temblon, los vómitos, los cólicos, perturbaciones en la secrecion de la orina, etc. etc.

No hay que tomar, sin embargo, en absoluto, esta série de perturbaciones y otros que nos dejamos en el tintero.

Ya hemos dicho del fumar que es cuestion de idiosincracia.

Así se explica que mientras que hay individuos que son, por lo ménos en apariencia, refractarios á la accion nociva del tabaco, que toman á dosis elevadas, en otros, por el contrario, un consumo mínimo de dicha sustancia determina al punto algunos de los accidentes enumerados, y tan cierto es esto, que en individuos de una misma familia háilos fumadores bravos y sempiternos, y otros que apenas si alcanzan á serlo de mentirigillas.

Y aun no es esto lo más raro.

Lo que realmente valdria la pena de estudiar, como hace observar M. Valin, es por que razon; en un momento dado de su existencia tal fumador que por espacio de veinte años ha cometido verdaderos excesos en el fumar y que de algun tiempo acá apenas si entiende alguno que otro pitillo, porqué razon no aparece en él la tolerancia para el tabaco hasta este periodo ya adelantado de su vida.

Si quisiéramos hacer un estudio completo de la inflencia del tabaco en el organismo humano tendríamos que estudiar sus efectos mas ó ménos nocivos, segun las nacionalidades, las razas, los temperamentos, la calidad del tabaco, las diversas maneras de fumar, y hasta, finalmente, segun el uso más ó menos intenso de las bebidas alcohólicas.

Pero, no siendo este nuestro objeto, fuerza será que nos ciñamos al estudio de los efectos del tabaco sobre los niños en particular.

Una sustancia que puede determinar tantas perturbaciones en el adulto, cuyo organismo está ya completamente desarrollado, no ha de ser ciertamente inofensiva para los niños, en quienes la consolidacion orgánica es incipiente.

Es por demás sabido que son en gran número los niños de la clase obrera que tienen la costumbre de fumar, pero, como en ellos concurren, al propio tiempo, muchas otras causas coadyuvantes que conspiran á empobrecer su organismo, de aquí que las observaciones recogidas en esta clase social están sujetas á error y pueden resultar inexactas.

Oigamos, pues, al doctor Decaisner el cual ha recogido las suyas, no en las fábricas y en los talleres, sinó en la clase acomodada de París.

«He observado dice, 38 niños de 9 á 15 años, todos los cuales solian fumar en mayor ó menor escala.

Efectos sensibles del tabaco pude apreciarlos en 27.

De ellos, 22 sufrian trastornos varios de la circulacion, ruido de fuelle en las carótidas, palpitaciones de corazon, perturbaciones de la digestion, pereza intelectual y todo esto, coincidiendo con una aficion mas ó ménos pronunciada á las bebidas fuertes.

En 13 pude observar, ademas el pulso intermitente.

El análisis de la sangre hizo patente, en 8 de los observados, una disminucion mas ó ménos considerable de los glóbulos rojos de la sangre.

A 13, sangrábales con bastante frecuencia la nariz.

Diez, tenian el sueño agitado y sufrian pesadillas.

Cuatro, presentaban ulceraciones ligeras en la mucosa bucal, que desaparecian rápidamente á los pocos dias de haber dejado de fumar los muchachos.

Hace observar Decaisne y se comprende esto al primer golpe de vista, que en aquellos que comian bien, los citados desórdenes eran, por lo general, menos pronunciados.

Tambien advierte que de esa colonia de pequeños fumadores que pudo observar; ocho contaban de 9 á 12 años de edad y 19 de 12 á 15 años. Ademas, de ellos, 11 hacia seis meses á un año que se dedicaban á aspirar el humo de la *Nicotina tabacum*, y los restantes mas de dos años.

Y añade el ya citado doctor:

«De once niños que dejaron de fumar y á quienes he podido observar posteriormente, en mas de la mitad han desaparecido por completo en ménos de seis meses, los síntomas que dejo indicados; habiendo solamente tres conservado aun parte de ellos durante un año proximamente.

»El tratamiento por la quina y los ferruginosos me ha dado casi siempre resultados casi nulos mientras no se ha desarraigado la costumbre de fumar.»

Despues de lo dicho y supuestas las tendencias del presente trabajo, el discreto lector no perderá el tiempo esperando le haga yo aquí, que fumo á dosis homeopáticas (me refiero á la homeopatía de los tiempos de Hannemann), la apologia del tabaco ó entone ditirambos en loor suyo, atribuyéndole propiedades bienhechoras; antes bien se dará por satisfecho, aun siendo fumador de abolengo, si á fuer de imparcial, estampo á renglon seguido, conforme con la opinion de sabios higienistas, que el uso del tabaco, aun cuando es de larga duracion, es perfectamente combatible con las mas altas potencias intelectivas y llega á convenirse en estímulo necesario para aquellos que han contraido la costumbre de incensar de continuo sus narices con el humo de la breva ó siquiera del pitillo.

A cambio de esta concesion, empero espero otra benévole lector y es que, sentado que el uso del tabaco ofrece cuanto ménos, inconvenientes, hay que contar, entre ellos, el de comunicar un olor desagradable al aliento, que se trasmite tambien á la barba y á los vestidos, y por más raro que parezca, hasta á los muebles y á las habitaciones.

Otrosi. En las personas nerviosas, que tienen la costumbre de fumar antes de comer, suele observarse pérdida del apetito, acompañada á menudo de una á modo de ansiedad epigástrica múy incómoda y á las veces, un estado parecido al que determina el mareo.

Pero uno de los cargos mas graves y tal vez el mas verosimil de cuantos se han fulminado contra el uso del tabaco, es el que predispone á las enginas del pecho. En efecto se encontrarán pocos fumadores de verdad que no hayan experimentado alguna vez angustia, que dura un segundo un dolor retro-esternal, ó sea hablando cristiano, dentro del pecho, fugaz como el relámpago y cuya aparicion despierta al momento en la imaginacion del médico la idea de tan terrible enfermedad.

Et nunc, crudimini.

No se dirá despues de esto, que me haya propuesto hacer, en forma mas ó menos embozada, el elogio del tabaco. Por mi parte, tampoco creo haber hecho su proceso; y si de intento no he recargado mas el cuadro de los efectos que en el organismo suele determinar, más que el uso moderado, el abuso de los vaperes de la combustion de la *nicotina tabacum*, es porque estoy persuadido de que las exageraciones echan á perder las mejores causas, ademas, de que la juventud es propensa de suyo, á creer que se la engaña cuando á sus ojos se agita, para corregirla, el fantasma pavoroso del terror.

El Mensajero:

«En Servia, que era no hace mucho uno de los pueblos mas atrasados de Europa, como pais sujeto á la Turquia, después que se ha hecho Estado independiente ha entrado en la senda del progreso, y hoy tiene ya dos escuelas Normales. Con el fin de atraer el mayor número posible de jóvenes á la carrera del Magisterio, les ofrece, si se imposibilitan para seguir dando la enseñanza á los diez años de servicio, el 40 por 100 de sueldo fijo. Si pasado este tiempo continuan al frente de sus escuelas, aumenta la pension de retiro en proporcion á los años de servicio hasta igualarse al sueldo normal á los treinta y cinco años de dedicarse á la enseñanza. Además del sueldo disfrutan casa, gozan del derecho del corte de leña en el bosque y se les concede una fanega de tierra ó su equivalencia en metálico.»

¡Buena lección!

El Mensajero de 1.ª enseñanza toma de un periódico político las siguientes atinadas observaciones:

«Hay necesidad de convencerse de que la escuela es y vale mas en el organismo social, que las Universidades, academias, exposiciones, enseñanzas de artes y oficios y todos los medios juntos de instruccion superior ó de determinados ramos.

Debe aprenderse en la escuela algo más que gramática, un poco de geografia y unas cuantas preguntas rutinarias del padre Astete. Alli debe aprender el niño los principios fundamentales de sus deberes de ciudadano y hombre social; alli se debe despertar su conciencia para que conozca el bien, le ame y le sirva de norma durante su vida.

No siendo esto la Escuela, y reduciéndose el Maestro al oficio de máquina para enseñar palabras, cuando el niño vuelva al hogar, no podrá oponer las saludables enseñanzas que reciba á otros malos ejemplos, y ya hecho hombre, se verá abandonado á sus instintos, sin freno que le contenga.

Cuestion es esta de tanta importancia, que no debe olvidarse por cuantos sientan en su alma rectos impulsos de filantropia.

El antídoto del crimen está en la enseñanza y en la escuela; pero tal como ambas se hallan ahora, de poco pueden servir para el objeto.»

Con el título de «La miel como antídoto contra la viruela,» publica un colega de Arequipa la siguiente noticia:

«Persona respetable, digna por tanto de entera fé, nos ha referido lo siguiente que importa al descubrimiento de un remedio eficacísimo contra la viruela.

Es el caso que en el valle de Locumba fué atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y que hallándose en la brota fué colocado en una habitacion aislada para que no contagiase á los demás. En la noche del mismo dia de la traslacion observó que las pústulas se habian deprimido notablemente, lo que dió lugar á que se creyese que la viruela habia entrado, como vulgarmente se dice, y á que se diese el caso por perdido.

Pero ¡cosa sorprendente! al otro dia el enfermo estaba mejor, y en poco tiempo mas completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad que era lo que habia tomado que tan pronto lo habia puesto sano, á lo que contestó que cada vez que lo dejaban solo se levantaba á tomar miel do una vasija que habia en la misma habitacion.

Pasados algunos dias ocurrió otro caso de viruela y por temor á malos resultados, en vez de pura se le dió aguada al paciente, y los resultados fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

Finalmente, llegada la noticia á esta ciudad se ha hecho uso de la miel aguada con un varioloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenia la cara enormemente hinchada y notándose con no poca sorpresa, que en la noche del mismo dia que principió á dársele la miel desapareció la hinchazon de la cara, siguiendo despues el alivio con gran rapidez.

Con los tres casos citados parecen ser bastantes para pronunciarse en favor de la miel como un remedio eficaz y sencillo contra la viruela creemos de nuestro deber hacerlo público, especialmente de los Señores médicos, quienes pueden hallar la causa de los buenos efectos de aquel específico y usarla de una manera ilustrada y conveniente.

Ahora que se confeccionan los presupuestos municipales deben procurar los Maestros que se incluyan en ellos las cantidades correspondientes á retribuciones alli donde no existan convenios, recurriendo al amparo de la Junta provincial si no fuesen atendidos por los ayuntamientos.

Ha quedado vacante la plaza de Auxiliar de la Escuela Práctica agregada á la Normal de Maestros de la provincia de Huesca cuyo sueldo anual es de 1100 pesetas. Corresponde su provision al concurso de traslado, y disfrutará aquel en quien recaiga el nombramiento habitacion franca en el edificio donde se halla establecida la Escuela.

La Junta de Instruccion pública de Vizcaya, recomienda á los Al-

caldes la disposicion tercera de la Real órden de 11 de Noviembre de 1878, que dice: «No se llevará á efecto la traslacion de las escuelas sin que previamente sean reconocidos los nuevos locales por el Arquitecto provincial y por el inspector de primera enseñanza, los cuales informarán á la Junta de Instruccion pública si hay inconveniente en la traslacion.

Hemos recibido el núm. 185 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España y que es cada vez más interesante como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

Determinacion de la cantidad de zinc en las calaminas.—Nuevo girómetro.—Nuevo empedrado. — Fabricacion de herraduras. —Riqueza de los Estados-Unidos.—Jarabe de cloral.—Abrigos para el ganado.—Hospicio marino en Bélgica.—Purificacion de los aceites.—Cuestiones agricolas-forestales.—Accion del cloro sobre el éter.—Solicitud de la madre é ingratitud de los hijos.— Una nueva enfermedad en los obreros de las fábricas de conservas.—Cemento de magnesita para muelas.—Abonos minerales.—El hielo en la denticion.—Concurso telegráfico de Lóndres.—Preceptos higiénicos para la quincena. —Nueva harina duradera.—Tejidos incombustibles.—Medio fácil de investigar la abumina en la orina.—Abonos humanos.— Higiene del comerciante.—Alumbrado interior de las calderas de vapor.—Toneles impregnados de parafina.—La posca.—El profesor Balfour.—Conservacion de pilotes.—Los jornales en Alemania.—Oxidacion del hierro y acero.—La inmigracion en Francia.—Universidades de Europa.—Utilidad del sulfato de hierro en la agricultura.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre y regala al suscritor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Administracion del periódico EL MAGISTERIO BALEAR

Odon-Colom 34, 1.° *derecha.*

Se recomienda á los Suscriptores, el pago de las cuotas atrasadas. Palma 5 de Abril de 1884.—Antonio Portell y Gonzalez.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger. 1884.